



**SERVICIOS
DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS**

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS**



MARCO DE REFERENCIA

Los Servicios de Salud de Zacatecas es la Entidad encargada proporcionar servicios integrados de salud de calidad, sentido humano y con perspectiva de género, mediante la creación de políticas públicas externas e internas que favorezcan el mejoramiento del nivel de vida de los hombres y las mujeres.

Su misión es proporcionar servicios integrados de atención a la salud de la población, con dignidad y equidad de género, a través de la implementación de políticas públicas para contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

La visión de los Servicios de Salud de Zacatecas es ser la entidad líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, asegurando la igualdad de oportunidades sin discriminación al interior y exterior de la institución.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios (LAEZM), entre las obligaciones que deben cumplir los sujetos obligados, está la de administrar, organizar, y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que produzcan, reciban, obtengan, adquieran, transformen o posean, de acuerdo con sus facultades, competencias, atribuciones o funciones, los estándares y principios en materia archivística. En esta tesitura, los Servicios de Salud de Zacatecas debe trabajar para atender ese mandato.

Al respecto, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades de los Servicios de Salud de Zacatecas en materia de gestión documental y administración de archivos, desde el año dos mil veintiuno (2021), en coordinación con el Archivo General del Estado de Zacatecas (ARGEZ) se realizaron levantamientos de información con el objeto de conocer el estado que guarda el sistema institucional de archivos (SIA). Se anexan instrumentos para pronta referencia.

Con base en el análisis de la información recabada es posible identificar los siguientes aspectos relativos a la administración de archivos y gestión documental de los Servicios de Salud de Zacatecas:



- Nivel estructural. Establecimiento formal de un Sistema Institucional de Archivos que cuente con infraestructura, recursos materiales, humanos y financieros para un adecuado funcionamiento.
- Nivel documental. Elaboración, actualización y uso de los instrumentos de control y consulta archivísticos (Cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición e inventarios documentales).
- Nivel normativo. Cumplimiento de las disposiciones emanadas de las regulaciones vigentes en materia de archivos.

2

Nivel estructural

1. En lo que respecta a la formalización del sistema institucional de archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas se identificó que se cuenta con:

| | |
|----|--|
| a) | Coordinador de Archivos |
| b) | Responsable de la Unidad de Correspondencia (UC) |
| c) | Responsables de Archivos de Trámite (RAT) |
| d) | Responsable del Archivo de Concentración (AC) |
| e) | Responsable del Archivo Histórico (AH) |

2. Para su funcionamiento, el SIA requiere de infraestructura, recursos materiales, tecnología, recursos humanos y recursos financieros. De los cuales ya cuenta con lo siguiente:

| | |
|--------------|--|
| Mobiliario: | Racks para cajas de archivo, monta cargas, escalera de tijera, diablito, archiveros, aspiradora. |
| Suministros: | Cajas de archivos, papelería, equipo de protección. |

Si bien es cierto, en los Servicios de Salud de Zacatecas, se han adquirido equipos de cómputo actualizados en algunas áreas del SIA, aún hace falta de la actualización de lo siguiente:

| | |
|-------------|---|
| Tecnología: | Sistema informático de gestión documental, equipo de almacenamiento digital, entre otras tecnologías. |
|-------------|---|



3. A partir del levantamiento de información se identificaron aspectos relevantes en lo que respecta a los recursos humanos:

- I. Si bien, ya se cuenta con personal para atender la administración de archivos y la gestión documental, la mayoría de responsables de archivos de trámite (RATS) designados, estos realizan otras actividades.

3

Al respecto, los Servicios de Salud de Zacatecas debe considerar que:

- I. Para el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos es fundamental contar con los recursos humanos que ejecuten las actividades establecidas en la LGA y la LAEZM.
- II. El sujeto obligado debe de prever que los recursos humanos destinados para cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos, deben dedicar el 100% de su jornada laboral a la ejecución de los trabajos en materia de archivos.

Asimismo, con la finalidad proveer los conocimientos necesarios para que los servidores públicos mejoren su trabajo en lo que respecta a la administración de archivos y gestión documental:

- I. El área coordinadora de archivos promoverá un programa de capacitación en materia de gestión documental para el buen funcionamiento de los archivos.

4. Los Servicios de Salud de Zacatecas carece de presupuesto para la gestión documental y administración de archivos por lo que:

- I. De la misma forma en que se asigna presupuesto para llevar a cabo toda actividad institucional, el sujeto obligado debe prever la asignación de recursos financieros que permitan la adquisición de recursos materiales y tecnológicos para los archivos.



5. La herramienta de planeación del SIA es el programa anual de desarrollo archivístico, por lo que:

- I. El área coordinadora de archivos debe elaborar el programa anual de desarrollo archivístico en el que se definan las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos operativos disponibles; de igual forma deberá contener programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos, que incluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de archivos electrónicos.

4

Nivel documental

1. La organización homogénea y circulación controlada de los expedientes de los Servicios de Salud de Zacatecas se garantiza con los instrumentos de control y consulta archivísticos: cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental e inventarios documentales.
2. Si bien, desde el segundo semestre de 2021 se promovió la elaboración de inventarios de expedientes en trámite; en cumplimiento a la LGA y LAEZM, es necesario actualizar los inventarios de archivos de trámite en todas las áreas administrativas de los Servicios de Salud de Zacatecas.
3. A la fecha ya se cuenta con instrumentos de control archivístico aprobados por el Consejo Estatal de Archivos, como lo son los formatos de:
 - a) Inventario General de Archivo de Trámite,
 - b) Inventario de Transferencia Primaria,
 - c) Inventario de Transferencia Secundaria
 - d) Inventario de Baja Documental,



Si bien, durante el año 2024, se realizaron capacitaciones a los RATS sobre el levantamiento de inventarios documentales por parte de la Coordinación de Archivos y el Archivo General del Estado de Zacatecas, a la fecha no se ha concluido con el proceso para la integración del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, por lo que aún es necesario:

5

I. Es necesario elaborar los mencionados instrumentos de control archivístico con la finalidad de que el sujeto obligado cuente con herramientas que permitan la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital de forma homogénea. De esta forma se garantizará el control y flujo de los expedientes, así como su conservación, dando cumplimiento al artículo 13, fracciones I y II de la LGA y 13, fracciones I, II y III de la LAEZM.

II. No sólo es una obligación establecida en la normatividad, sino que los inventarios son una herramienta primordial para la administración de archivos.

4. La generación, administración, uso, control y migración de formatos electrónicos, así como planes de preservación y conservación de largo plazo que contemplen la migración, la emulación o cualquier otro método de preservación y conservación de los documentos de archivo electrónicos son necesarios para que los Servicios de Salud de Zacatecas garanticen, asimismo, la validez jurídica de estos.

Sin embargo, a pesar de que en los Servicios de Salud de Zacatecas se producen documentos electrónicos no se cuenta con lo mínimo necesario para cumplir con lo expuesto en el párrafo anterior:

I. Se debe de implementar un sistema automatizado para la gestión documental y administración de archivos con la finalidad de garantizar la validez y la conservación de los documentos electrónicos. Ya se han tenido reuniones virtuales con el AGN para la donación del sistema SAGA.



Nivel normativo

1. Derivado del levantamiento de información se detectó que, para cumplir con el nivel normativo, es necesario considerar que:
2.
 1. El sujeto obligado debe cumplir con las obligaciones mínimas establecidas en la LAEZM y LGA.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 23 de la Ley General de Archivos y 23 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, los Servicios de Salud de Zacatecas como sujeto obligado, debe elaborar un programa anual de desarrollo archivístico.

En este contexto, la coordinación de archivos elabora dicha herramienta de planeación en la que se plasmarán los proyectos que se ejecutarán para normalizar los procesos de gestión documental y administración de archivos, en concordancia con el programa de trabajo del Archivo General del Estado de Zacatecas.

Para colocar a los archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas como un componente transversal de la gestión pública para la eficaz y eficiente gestión administrativa y que, a su vez, sirva para garantizar derechos y obligaciones, se propone continuar con la elaboración de inventarios, capacitar a los servidores públicos involucrados en la gestión documental y, finalmente, dar inicio a los trabajos para la construcción del cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental.

Como resultado de los diagnósticos realizados desde el año dos mil veintiuno (2021), se han podido identificar elementos claves para formalizar y consolidar el Sistema Institucional de Archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas encaminado a implementar acciones a nivel institucional, mediante actividades y acciones planeadas y programadas para que toda la documentación generada o recibida fluya sistemáticamente a lo largo de su ciclo vital, desde su producción hasta su disposición documental.

Las acciones que se proponen buscan, por un lado, fortalecer la organización de los expedientes favorecer la circulación de expedientes y



contar con archivos sanos, atendiendo determinadas áreas de oportunidad que se detectaron y que fueron expuestas en el marco de referencia.

OBJETIVOS

1. Fortalecer el SIA de los Servicios de Salud de Zacatecas mediante la promoción de la designación o ratificación de los nombramientos de las instancias que lo conforman con la finalidad de que se concluya con la formalización a final del primer semestre.
2. Diseñar e implementar un programa de capacitación en materia de archivos dirigido a los servidores públicos involucrados en la gestión documental con el objeto de que, al final del año cuenten con las directrices básicas en la materia.
3. Dar seguimiento a la elaboración de los instrumentos de consulta con a efecto de contar con los inventarios de expedientes en trámite actualizados al momento de la entrega de la administración.
4. Continuar con la construcción de los instrumentos de control archivístico con la finalidad de que los Servicios de Salud de Zacatecas cuente con las herramientas que garantice la organización homogénea y la circulación de los expedientes.

7

PLANEACIÓN

Es necesario realizar las siguientes acciones que se efectuarán mediante actividades programadas que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados:

1. Elaborar e implementar una campaña de sensibilización en materia de organización y conservación de archivos al interior de los Servicios de Salud de Zacatecas que oriente a todos los servidores públicos en la adecuada gestión de los documentos que reciben y producen en sus respectivas áreas.
2. Implementar un programa de capacitación para el personal involucrado en la gestión documental.
3. Brindar asesoría al personal de los Servicios de Salud de Zacatecas en materia de gestión documental y en particular a los responsables de Archivos de Trámite (RAT) y Unidades de Correspondencia (UC);
4. Elaborar los instrumentos de control y consulta archivísticos: cuadro general de clasificación archivística (CGCA), catálogo de disposición



documental (CDD), actualizar los inventarios de los archivos de trámite, concentración y en su caso histórico;

5. Gestionar la disposición documental de los expedientes que integran los archivos de trámite (transferencia primaria) y concentración (transferencia secundaria o baja documental); y

6. Establecer e Implementar políticas y criterios para la gestión de documentos de archivos electrónicos, así como para la implementación de proyectos de digitalización que emita el Archivo General del Estado de Zacatecas.

8

I. Proyectos

La gestión documental se entiende como la forma en que la archivística visualiza los procesos, funciones, actividades y relaciones que se dan entre las fases del ciclo vital del documento y la actividad pública, así como las técnicas que deberán aplicarse en la operación del SIA.

Con el propósito de propiciar la homogenización y sistematización, los procesos de gestión en el SIA de los Servicios de Salud de Zacatecas, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

1. Programa de capacitación institucional
2. Actualización de los instrumentos de consulta archivística
3. Desarrollo de los instrumentos de control archivístico
 - 3.1 Elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística
 - 3.2 Levantamiento de fichas técnicas de valoración documental de las series sustantivas.

Proyecto. 1. Para fortalecer la cultura archivística de los Servicios de Salud de Zacatecas

1. Programa de capacitación institucional

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la cultura archivística a través de un programa de sensibilización y capacitación a nivel institucional.

Responsable

Titular del Área Coordinadora de Archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas.



Estrategia

Implementar un programa de capacitación que permita a los responsables de las áreas operativas del SIA, implementar las disposiciones reglamentarias en materia de administración de archivos y gestión documental.

9

Líneas de acción

- Identificar las necesidades de capacitación institucional en materia de archivos.
- Diseñar un programa de capacitación que permita a los responsables de las áreas operativas del SIA implementar las disposiciones reglamentarias en materia de administración de archivos y gestión documental.
- Establecer contacto con el Archivo General del Estado de Zacatecas para la implementación de la capacitación y compartir materiales de enseñanza.
- Implementar el programa de capacitación para los responsables de las áreas operativas del SIA.
- Implementar sesiones de capacitación a nivel institucional y establecer mecanismos para valorar el impacto de la misma.

Necesidades del Proyecto

Recursos humanos

| Coordinador de archivos (CA) | Titular de la Coordinación de Archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas | El CA identifica las necesidades de capacitación institucional en materia de archivos y traza el plan a seguir para establecer el programa de capacitación. Implementa las directrices de capacitación y contenidos del Archivo General del Estado de Zacatecas. | Permanente |
|--|---|--|----------------|
| Responsable de la capacitación a nivel institucional | Titular de la Coordinación de Archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas | El CA se encargará de la organización de las capacitaciones de manera física o virtual. Analiza y recomienda métodos didácticos y | Periódicamente |



| | | | |
|---|--|--|----------------|
| | | materiales de complementarios que se utilizarán. | |
| Enlace de tecnologías de la información | Titular del área de Tecnologías de la Información en los Servicios de Salud de Zacatecas | Será el facilitador de los equipos de proyección, cómputo, acceso a internet y aplicativos informáticos para llevar a cabo el curso. | Periódicamente |
| Responsables de los archivos de trámite (RAT) | Encargadas (os) de los Archivos de Trámite en las Unidades Administrativas | El CA, de manera conjunta con los RAT organizará sesiones de capacitación para las unidades administrativas. | Permanente |
| Responsables de las (UC) | Encargadas (os) de las Unidades de correspondencia en las áreas Administrativas | El CA, de manera conjunta con los UC organizará sesiones de capacitación para las unidades administrativas. | Permanente |

Ejecución del proyecto

Cronograma

| Actividades para desarrollar | Mes | | | | | | | | | | | |
|--|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Identificar las necesidades de capacitación | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | |
| Diseñar un programa de capacitación | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Coordinación con el Archivo General del Estado de Zacatecas para la implementar las directrices de capacitación y compartir materiales | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| Implementar programa de capacitación para los RAT | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | |
| Implementar programa de capacitación para los UC | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | |
| Implementar sesiones de capacitación a nivel institucional | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | |



Proyecto. 2. Actualización de instrumentos de consulta archivística

Objetivo. Actualizar inventarios documentales dentro de cada unidad administrativa, con la finalidad de homogeneizar la administración de archivos y la gestión documental.

11

Responsables

Coordinador de Archivos, Responsables de Archivo de Trámite y Responsable de Archivo de Concentración.

Estrategia

Implementar un programa para la actualización de inventarios documentales a nivel institucional que permita identificar y vincular la documentación que se produce en las áreas administrativas con el ejercicio de sus atribuciones y funciones.

Líneas de acción

- Diseñar el programa para la actualización de inventarios documentales a nivel institucional.
- Implementar mecanismos de colaboración con los RAT para la actualización de inventarios en las unidades administrativas, archivo de concentración y en su caso archivo histórico.
- Organizar sesiones de capacitación para los (RAT), para la actualización de inventarios documentales.
- Implementar el programa para la actualización de inventarios documentales a nivel institucional.
- Identificar la documentación que genera cada unidad administrativa para vincularla con las funciones que le dan origen.
- Ejecutar las acciones para el uso y actualización permanente de los inventarios.

Necesidades del Proyecto

Recursos humanos

| | | | |
|---|---|---|------------|
| Coordinador de archivos (CA) | Titular de la Coordinación de Archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas | Diseña e implementa un plan de acción que propicie el levantamiento de inventarios documentales a nivel institucional de trámite. | Permanente |
| Responsables de los archivos de trámite (RAT) | Personal encargado de los Archivos de Trámite | El CA y los RAT, de manera conjunta, organizarán sesiones de capacitación con las unidades | Permanente |



| | | | |
|-----------------------------------|--|---|----------------|
| | en las Unidades Administrativas de los Servicios de Salud de Zacatecas | administrativas para la elaboración de inventarios documentales. | |
| Productores de la documentación | Personal encargado de los Archivos de Trámite en las Unidades Administrativas de los Servicios de Salud de Zacatecas | Los productores de la documentación trabajarán de manera conjunta con los RAT para elaborar los inventarios documentales. | Permanente |
| Órganos Internos de Control (OIC) | Titular del OIC en los Servicios de Salud de Zacatecas | El OIC coadyuvará con el CA, en promover, con los productores de la documentación, el cumplimiento del plan de trabajo establecido. | Periódicamente |

Ejecución del proyecto

Cronograma

| Actividades para desarrollar | Mes | | | | | | | | | | | |
|--|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Diseñar el programa para la actualización de inventarios | | | | | | | | | | | | |
| Implementar mecanismos de colaboración con los RAT | | | | | | | | | | | | |
| Organizar sesiones de capacitación con los RAT | | | | | | | | | | | | |
| Implementar el programa a nivel institucional | | | | | | | | | | | | |
| Identificar la documentación que genera cada unidad administrativa y determina su disposición documental | | | | | | | | | | | | |
| Ejecutar las acciones para el uso y actualización | | | | | | | | | | | | |

Proyecto. 3. Elaboración de instrumentos de control archivístico

Objetivo. Continuar con la elaboración de los instrumentos de control archivístico con la finalidad de homologar y sistematizar la gestión documental de los Servicios de Salud de Zacatecas, a través de la vinculación de las atribuciones y funciones institucionales con la función archivística, con la finalidad de establecer la política de gestión documental que determine el uso, tratamiento y disposición final de la documentación institucional.



Responsables

Titular de la Coordinación de Archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas, Responsables de Archivo de Trámite y Titulares de las Unidades Administrativas que generan documentación.

13

Estrategia

Implementar un programa que permita a los responsables de las áreas operativas del SIA el tratamiento homogenizado y sistematizado de la documentación que se produce, tramita y conserva a nivel institucional.

Líneas de acción

- Continuar con la conformación del Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Implementar mecanismos de colaboración¹ con los RAT para la elaboración del cuadro general de clasificación archivística (CGCA), así como las fichas técnicas de valoración documental.
- Organizar sesiones de capacitación para los RAT y UA para elaborar los instrumentos de control.
- Identificar la documentación que genera cada unidad administrativa para vincularla con las funciones que le dan origen.
- Establecer acciones correctivas para la vinculación de los grupos documentales con las funciones y atribuciones de cada unidad administrativa.
- Una vez identificadas las series documentales dentro de las fichas técnicas; presentar al Grupo Interdisciplinario para su valoración documental.
- Establecer los mecanismos para la implementación uso y actualización de los instrumentos de control.

¹ Solicitar mediante oficio a los titulares de las unidades administrativas la designación o ratificación, de los responsables de los archivos de trámite y unidad de correspondencia, donde se describan las funciones que deberá desempeñar, de acuerdo con el artículo 31 de la LAEZM.



Necesidades del Proyecto

Recursos humanos

| Tabla de descripción de funciones | | | |
|---|---|--|----------------|
| Función | Responsable | Descripción de la responsabilidad | |
| Coordinador de archivos (CA) | Titular de la Coordinación de Archivos de los Servicios de Salud de Zacatecas | Coordinar las actividades inherentes a la elaboración de los instrumentos de control archivístico. | Permanente |
| Responsables de los archivos de trámite (RAT) | Personal encargado de los Archivos de Trámite en las Unidades Administrativas de los Servicios de Salud de Zacatecas | El coordinador de archivos y los RAT, de manera conjunta organizarán sesiones de capacitación dirigidas a las unidades administrativas para identificación de series documentales. | Permanente |
| Productores de la documentación | Personas encargadas de los Archivos de Trámite en las Unidades Administrativas de los Servicios de Salud de Zacatecas | Los productores de la documentación trabajarán de manera conjunta con los RAT y el CA para elaborar CGCA y las fichas técnicas de valoración documental. | Permanente |
| Órganos Internos de Control (OIC) | Titular del OIC en los Servicios de Salud de Zacatecas | Coadyuvará con el CA, en promover con los productores de la documentación el cumplimiento del plan de trabajo establecido. | Periódicamente |
| Grupo interdisciplinario | Personas designadas como miembros del Grupo Interdisciplinario dentro de los Servicios de Salud de Zacatecas | Coadyuvar en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental. | Periódicamente |



Ejecución del proyecto

Cronograma

| Actividades para desarrollar | Mes | | | | | | | | | | | |
|--|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Diseñar el programa para la elaboración de instrumentos | | | | | | | | | | | | |
| Organizar sesiones de capacitación para los RAT, para elaborar los instrumentos de control | | | | | | | | | | | | |
| Cuadro de clasificación archivística. | | | | | | | | | | | | |
| - Identificación | | | | | | | | | | | | |
| - Jerarquización | | | | | | | | | | | | |
| - Codificación | | | | | | | | | | | | |
| - Validación | | | | | | | | | | | | |
| - Formalización | | | | | | | | | | | | |
| - Asesoría y supervisión | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de fichas técnicas de valoración (CDD) | | | | | | | | | | | | |
| - Identificación | | | | | | | | | | | | |
| - Valoración | | | | | | | | | | | | |
| - Regulación | | | | | | | | | | | | |
| - Control | | | | | | | | | | | | |



Administración del Programa

Planificación de comunicaciones

Los proyectos considerados en este programa de trabajo se efectuarán de manera vinculada con todas las áreas de los Servicios de Salud de Zacatecas, por lo que, todo intercambio de información quedará registrado en comunicaciones oficiales, tanto electrónicas como en soporte papel, para permitir el adecuado seguimiento de los trabajos y dejar testimonio documental de las actividades.

Asimismo, el intercambio de comunicaciones que la coordinación de archivos efectúe con otras áreas involucradas en el desarrollo de estos trabajos será a través de los canales institucionales.

Se levantarán minutas de las reuniones y sesiones de trabajo que se realicen con el área coordinadora de archivos.

Control de cambios

Como parte del seguimiento del programa de trabajo establecido se verificará el apego al cronograma de actividades con la finalidad de identificar y evaluar si es necesario efectuar los ajustes correspondientes con la finalidad de que los resultados se adecuen a las modificaciones. En este caso, se documentarán los cambios que sufra el programa de trabajo y sus productos.

Administración de riesgos


Derivado de un análisis de riesgos, se detectó lo siguiente:

Planificar la gestión de riesgos en cada una de las actividades


| No | ACTIVIDAD | IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO | MITIGACIÓN DEL RIESGO |
|----|--|---|--|
| 1 | Combatir el atraso en la organización de los archivos de trámite de las Unidades Administrativas de los Servicios de Salud de Zacatecas. | -Rotación del personal que realiza las actividades de organización documental o carga de información en la herramienta tecnológica. | -Impartir cursos de capacitación de manera constante dirigido al personal que realiza las actividades de Gestión Documental. |
| 2 | Capacitar a los Responsables de Archivo de Trámite y personal de apoyo en la organización | -Personal operativo apático y con poco interés para realizar las | -Sensibilizar al personal operativo y directivo, sobre la importancia de la organización de la documentación y |



| | | | |
|---|---|---|--|
| | de archivos y uso de la herramienta tecnológica. | actividades de organización y carga de información en el sistema. | control de la información. |
| 3 | Implementar una herramienta tecnológica que permita gestionar la documentación con base en el ciclo vital de documentos. | -Retraso en la continuidad de la carga y digitalización de información con la herramienta tecnológica | Brindar cursos de capacitación para el manejo de la herramienta electrónica. |
| 4 | Liberar espacio físico en el Archivo de Concentración | Que el Archivo General del Gobierno del Estado de Zacatecas, no establezca los criterios para la elaboración de los inventarios de baja documental. | -Avanzar con la elaboración de inventarios de baja para estar en condiciones de entregar la mayor cantidad posible cuando reciba el Archivo General del Estado de Zacatecas. |
| 5 | Identificar acervo histórico de los Servicios de Salud de Zacatecas para su protección, preservación y posterior difusión | No contar con la conclusión de inventarios de archivos de trámite y concentración. | Seguimiento a las Áreas responsables de levantamiento de inventarios de archivos de trámite y de concentración |


DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
SECRETARIO DE SALUD
Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS


L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS


LIC. FRANCISCO JAVIER DE LA PEÑA ALONSO
COORDINADOR DE ARCHIVOS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS